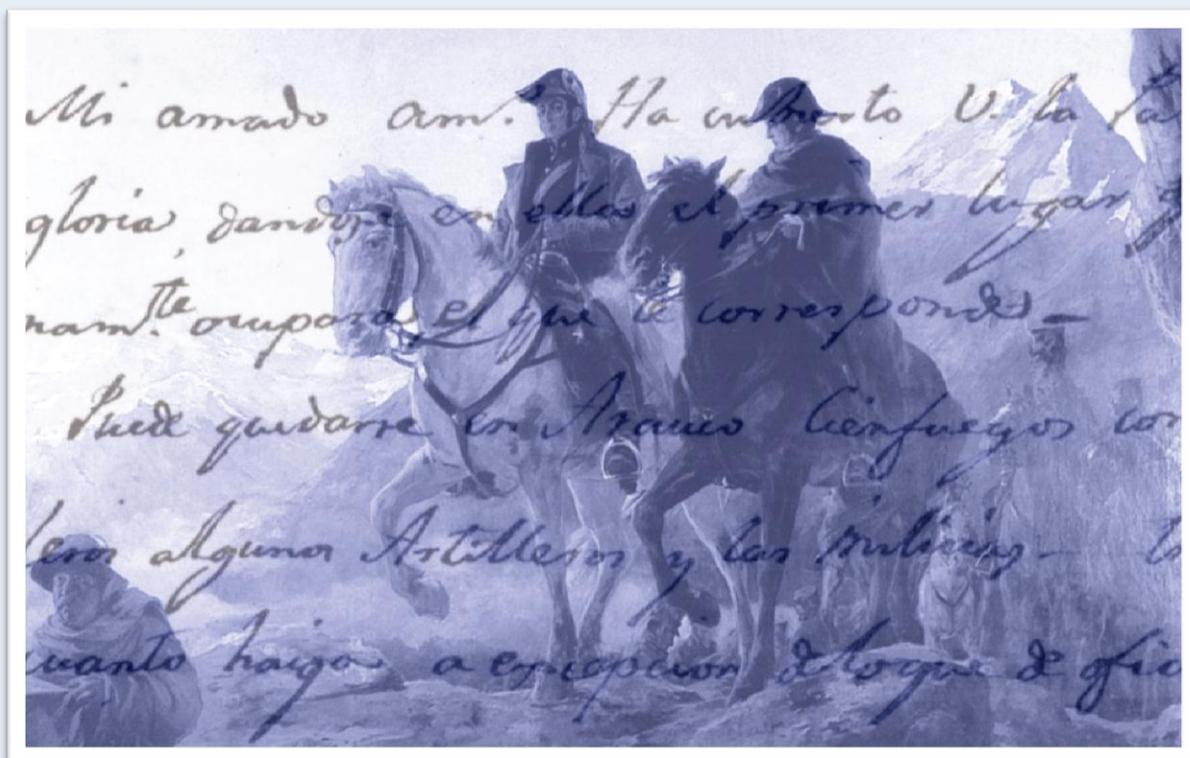


# CONVOCATORIA A PUBLICAR EN REVISTA TRADICIÓN Y SABER



2015

La revista *Tradición y Saber* desarrollada por la Universidad Bernardo O'Higgins desde el año 2004, actualmente se encuentra orientada a la difusión de la investigación en el ámbito de la Historia, en todas sus épocas, mediante estudios que renueven y profundicen nuestro conocimiento historiográfico. Desde luego se favorece una perspectiva interdisciplinaria, de modo que son bienvenidos los aportes que puedan hacerse desde otros campos de las Ciencias Sociales y Humanas, en el entendido que dichos trabajos deben tener la suficiente profundidad diacrónica como para ofrecer análisis, hipótesis y explicaciones que aporten a la comprensión histórica del o los fenómenos que abordarán. Sobre la base de lo expuesto, se invita a la comunidad académica chilena y extranjera a publicar en los próximos números de junio y diciembre de 2016.

*Tradición y Saber* recibe artículos originales, reseñas de libros publicados hasta tres años atrás y documentos inéditos que cuenten con una introducción donde se comente su relevancia. Las colaboraciones acogidas por el Comité Editorial de *Tradición y Saber* serán enviadas a dos Pares Evaluadores Externos a la Revista, los cuales deberán aquilatar conforme a una pauta homogénea el aporte cualitativo y los aspectos formales de las contribuciones recibidas. De ser aprobadas sin observaciones por ambos Pares Evaluadores se publicarán en el número semestral correspondiente. La aprobación con observaciones precisará que el autor o autores del artículo deberán reenviar al Comité Editorial una versión definitiva que contemple las correcciones solicitadas. Si el fallo de los árbitros fuera dividido (uno aprueba y otro rechaza) un miembro del Comité Editorial, arbitrará, previo examen del artículo y utilizando la misma pauta anterior, si éste se publica o no. Las fechas donde se consigna recepción y aprobación de los trabajos se señalan en la primera página del artículo. Las colaboraciones remitidas a *Tradición y Saber* deben regirse por las normas editoriales de la Revista, explicitadas a continuación.

Los trabajos deben ser enviados a la casilla de correo electrónico **tradicionsaber@ubo.cl**. Los plazos de recepción de los artículos serán el **30 de diciembre de 2016** para el número de junio de 2016 y el **30 de junio de 2016** para el de diciembre de 2016. Más información en <http://centroestudioshistoricos.ubo.cl/revista-tradicion-y-saber>.

## **NORMAS DE PUBLICACIÓN EN *TRADICIÓN Y SABER***

El Centro de Estudios Históricos de la Dirección de Investigación y Relaciones Internacionales de la Universidad Bernardo O'Higgins publicará semestralmente la revista *Tradición y Saber*. El Comité Editorial invita a los investigadores en Historia y ciencias sociales afines a enviar trabajos para ampliar la creación de conocimiento, en el ámbito de la Historia de Chile y América desde una orientación interdisciplinaria.

Sobre los artículos:

1. Los artículos enviados a *Tradición y Saber* para su publicación deben ser originales e inéditos, independientemente del formato de edición.

2. Los originales deben incluir, bajo el título del artículo el nombre del autor y, a pie de página, la dirección de correo electrónico del autor, grado académico o título profesional, la institución donde desempeñe sus actividades o en la cual obtuvo el grado académico o título profesional.
3. Los originales deben tener una extensión mínima de 20 páginas y un máximo de 30, dentro de las cuales se incluirán notas, gráficos, cuadros, fotografías y apéndices. El formato será Microsoft Word, hoja carta, letra Garamond tamaño 11 e interlineado 1,5. Los márgenes de cada hoja escrita serán de 3.0 centímetros.
4. Los artículos deben incluir un resumen en español e inglés, en el que se especifiquen los objetivos y resultados de la investigación. Además deben presentarse entre 3 y 5 palabras claves, también en español e inglés.

Sobre las referencias bibliográficas:

1. Las notas y citas bibliográficas se basarán en las indicaciones del formato MLA (Handbook for Writers of Research Papers)
2. Las notas deberán numeradas correlativamente y a pie de página. Los cuadros gráficos y fotografías deben presentarse igualmente numerados y en condiciones claramente reproducibles, mencionando la fuente de origen cuando corresponda.
3. Las citas textuales de extensión hasta cuatro líneas deberán ir entre comillas (“ ”), dentro del texto.
4. Las citas textuales de extensión superior a las 4 líneas se incluirán en párrafo aparte separado por 2 espacios, en letra Garamond tamaño 10, sin comillas, alienado a derecha y con márgenes laterales de 4,5 centímetros.
5. Deberán incluirse el título y los datos de localización completos de cada publicación o documento citado por primera vez, en el orden y la forma especificada a continuación, según se trate de un libro, artículo, nota de periódico o documento de archivo respectivamente.
  - a. Nombre y Apellido(s) del autor, *Título del libro*, editorial, lugar de edición, año, páginas p. / pp.]. Las referencias siguientes a esa obra se harán citando el apellido del autor, seguido de *ob. cit.*

Ejemplo:

Diego Barros Arana, *La cuestión de límites entre Chile y la República Argentina*, Establecimiento Poligráfico Roma, Santiago, 1898, p. 16.

Y luego:

Barros Arana, *ob. cit.*, pp. 58-62.

Para libros de tres o más autores se mencionarán todos en la primera cita y en las siguientes se nombrará sólo el apellido del primer autor, seguido de *et. al.*, y página correspondiente.

Ejemplos:

Sergio Villalobos, Osvaldo Silva, Fernando Silva y Patricio Estellé, *Historia de Chile*, Editorial Universitaria, Santiago, p. 281.

Y luego:

Villalobos, *et. al.*, *ob. cit.*, p.587.

- b. Nombre y Apellido(s) del autor, “Título del artículo”, *Título de la revista*, número (mes y año), páginas. Lo mismo regirá para las publicaciones colectivas, exceptuando la inclusión de los compiladores de la obra antes del título.

Ejemplos:

Marcello Carmagnani, “La Independencia: una revolución atlántica”, *Cuadernos de Historia*, n° 33, Santiago, 2010, pp. 26-27.

Roberto Breña, “El primer liberalismo español y su proyección hispanoamericana”, Iván Jaksic, Eduardo Posada Carbó (Editores), *Liberalismo y poder. Latinoamérica en el siglo XIX*, Fondo de Cultura Económica, Santiago, 2011, p. 70.

- c. “Título del artículo”, en *Nombre del periódico* (Ciudad de edición), fecha de publicación.

Ejemplo:

- d. “Cartas del norte”, *El Coquimbo* (La Serena), diciembre de 10 de 1879.

- e. “Título del documento” (si lo tiene), archivo de procedencia, fondo o colección (si corresponde), volumen, número de foja (si las tiene). Si en citas de pie de página nuevamente se utiliza material de un mismo archivo, se solicita usar una abreviatura de éste.

Ejemplos:

“Acta de escrutinio”, Archivo Nacional, Ministerio del Interior (en adelante ANMI), vol. 766, s/f.

Así, en la siguiente cita se anotará:

“Escrutinio general provincial”, ANMI, vol. 766, s/f.

6. *Idem e Ibidem* (Sin acentuar y en cursiva si se refiere a un artículo o un libro. Si se refiere a una fuente documental no irá en cursiva) se usarán para reproducir la cita anterior, *Idem* cuando es exactamente igual e *Ibidem* cuando contiene alguna variación como número de páginas, capítulos, etc.
7. Los artículos aceptados, se publicarán en estricto orden cronológico en relación a las épocas históricas de las cuales tratan.